ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y LAS 10 COMUNIDADES ORIGINARIAS DE ESPINAR EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO ANTAPACCAY- EXPANSIÓN TINTAYA INTEGRACIÓN COROCCOHUAYCO

Fecha: 22 de octubre del 2024

Lugar: Auditorio de Electro sur este- Cusco

Agenda: **Atención a los** Pedidos Multicomunales

La presente sesión se inició a las 09:30 am. horas del día 22 de octubre del 2024, en el local del Auditorio de Electro Sur este de la ciudad del Cusco; donde en cumplimiento de los acuerdos establecidos en las reuniones del 12 de septiembre y las reuniones del 10 al 12 de octubre, se establecieron con las comunidades, participantes del presente proceso para reunirse en presencia del Ministro de Energía y Minas, los representantes del Ministerio de Energía y Minas la asistencia técnica del Ministerio de Cultura y las 10 comunidades Originarias de Espinar, para realizar una reunión en el marco del proceso de Consulta Previa del Proyecto Minero "Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco", que abordara los pedidos multicomunales .

I. PARTICIPANTES:

Por parte del Estado, se contó con la participación del Ministro de Energía y Minas, Señor Rómulo Mucho, representantes de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

A continuación, detallamos lo precitado

Representantes de la entidad promotora:

ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO	DNI
Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)	Ronald Ibarra Gonzales	Jefe de la oficina general de gestión Social	
Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)	Oscar José Frías Marca	Jefe de la OGDPC	41905162
Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)	Fabiola Huallpa Salazar	Especialista Social	06804650
Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)	Tatiana Valencia Becerra	Responsable de la Matriz	23839273

Representantes de asistencia técnica MINCUL:

ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO	DNI
Ministerio de Cultura	Tatiana Cotrina Prado	Especialista legal de la Dirección de Consulta Previa	41904280

COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA
Víctor Manuel Huisa Huisa
DNI: 47670186
FISCAL

COMUNIDAD CAMPESINA SUERO Y CAMA ESPINAR
Abad Ccahuana Florez
DNI: 24883867
PRESIDENTE

Escaneado con CamScanner

	Omar Yeren Larrea	Especialista social de Consulta Previa	40885538

Representantes de las 10 comunidades originarias:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	COMUNIDAD ORIGINARIA	CARGO
Rafael Huallpa Larota	43326674	Huancané Bajo	Presidente y coordinador de las comunidades
Victor llave Kana	24886050	Huarca	Vice-Presidente
Agripino LLave	24861628	Alto Huarca	Presidente
Pablo Flavio Huisa Magaño	24889532	Cala Cala	Vice-Presidente
Cosme Ramirez Chuctaya	24891991	Huisa	Presidente
Marcos Ccapa Córdova	24890005	Alto Huancané	Presidente
Eleazar Saico Suclle	40714261	Huisa Collana	Presidente
Raul Saico Illachoque	43906442	Anta Collana	Presidente
Abad Cahuana Florez	24883867	Suero y Cama	Presidente
Melchor Yasuir Qapa	24884128	Tintaya Marquiri	Presidente
Jorge Tacuri	06274522	Asesor	
Luz Contreras	46419905	Asesor	

Luego de una breve bienvenida por parte del facilitador y representante del Ministerio de Energía y Minas se procedió al saludo del Ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho y los funcionarios de la OGGS, así como del representante de las 10 comunidades originarias de Espinar, se inicia la reunión precisando los objetivos de esta reunión, así como presentar las propuestas de respuesta del Ejecutivo.

Por parte de la entidad promotora se procedió a la presentación relacionada de las etapas del proceso de consulta previa, y antecedentes de las reuniones de trabajo previos a la sesión de diálogo correspondientes para la atención de 33 pedidos multicomunales de las 10 comunidades originarias, así mismo se ha logrado acuerdos y pre acuerdos que atienden los pedidos divididos de acuerdo a la 8va adenda en 04 ejes con las comunidades.

Se realiza el resumen de la gestión en atención a los pedidos y se informa de las propuestas de acuerdo que atenderían a 19 pedidos del acta multicomunal.

El MINEM, presentó la propuesta de desarrollo comunal mediante la priorización de proyectos para la mejora de las condiciones de vida y bienestar de las comunidades

MINEM presentó un borrador de una propuesta legislativa que modificaría la distribución del pedido relacionado al canon comunal y participación de beneficios.

Los representantes de las comunidades solicitan se atienda y responda respecto a los siguientes puntos, que ya están señalados dentro de las actas de evaluación interna: 1) Participación en los beneficios de acuerdo al artículo N° 15 del Convenio 169 de la OIT, 2) derecho sobre la renta minera a través de núcleos ejecutores y 3) Tercerización de servicios hasta el 30% para la participación de las comunidades en las actividades o componentes de la empresa a través de empresas comunales, 4) Mesa de tierras. Además, solicitan que las reuniones de diálogo finales

COMUNIDAD ORIGINARIA HUARCA ESPINAR - CUSCO
Victor Llave Kcana
DNI: 24886050
VICE PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA
Victor Manuel Huisa Huisa
DNI: 47670788
FISCAL

Cosme Ramirez Ch.
Pte. C.O. Huisa

COMUNIDAD ORIGINARIA HUISA CCOLLANA
Eleazar Saico Sucile
DNI: 40714261
PRESIDENTE

Escaneado con CamScanner

se realicen en dos momentos, comunidad por comunidad, ya que existen problemáticas diferenciadas.

Las comunidades solicitan que el Grupo de Trabajo se conforme mediante una resolución ministerial.

Sobre lo manifestado el MINEM propone que crear un grupo de trabajo que aborde los 03 primeros temas planteados por las comunidades, el mismo que será un acuerdo de consulta y se implementara al cierre del proceso de consulta previa. Sobre el cuarto punto Mesa de Tierras, se tratará en las reuniones finales de diálogo para lograr la participación de otros sectores. Sobre estos temas el MINEM informó que si bien se pueden tratar estos pueden tener respuestas positiva o negativa.

ACUERDOS:

- El MINEM y las 10 comunidades originarias de Espinar, acuerdan crear un grupo de trabajo mediante Resolución Ministerial de acuerdo al marco normativo del MINEM, que aborde los 03 primeros temas planteados por las comunidades: 1) Participación en los beneficios de acuerdo al artículo N° 15 del Convenio 169 de la OIT. 2) derecho sobre la renta minera a través de núcleos ejecutores y 3) Tercerización de servicios hasta el 30% para la participación de las comunidades en las actividades o componentes de la empresa a través de empresas comunales, el mismo que será un acuerdo de consulta y se implementará al cierre del proceso de consulta previa.
- Sobre la mesa de tierras y el monitoreo ambiental comunitario se tratará en las reuniones finales de diálogo para lograr la participación de otros sectores.
- Las partes acuerdan, que las sesiones finales de diálogo se realizarán entre, 19 al 22 de noviembre de 2024.

Siendo las 13:00 pm en señal de conformidad se procede a la firma correspondiente.

24861678
Alejo Ivonca

COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA
Victor Manuel Huisa Huisa
DNI: 47670186
FISCAL

COMUNIDAD CAMPESINA SUERO Y CALA ESPINAR
Abad Ccahuana Florez
DNI: 24883867
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA HUISA CCOLLANA
Eleazar Sulco Sucile
DNI: 40714261
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA ANTACCOLLANA
Raul Saico Hachoque
DNI: 43906442
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA ALTO HUANCANE
Marcos Ccapa Cordova
DNI: 24890005
PRESIDENTE

Cosme Ramirez C.
pte. C.O. Huisa

COMUNIDAD ORIGINARIA HUANCA
ESPINAR - CUSCO
Victor Llave Kcaita
DNI: 24886050
VICE PRESIDENTE

24837423

Escaneado con CamScanner